

Universidad del Sureste

Escuela de Medicina

Enfermedades infecciosas

**Ensayo: “Enfermedades zoonóticas en
México”**

Dr. Cecilio Culebro Castellanos

Thania Guadalupe López Guillén

Enfermedades zoonóticas en México.

Son enfermedades que aquejan a los animales con agentes patógenos capaces de transmitirse de manera indirecta o directa en el ser humano. Existen dos formas de transmisión de estas enfermedades: la vía directa, que se da mediante el contacto directo con el animal infectado, como en el caso de la rabia, la cual se transmite no solo por la mordedura sino a través del contacto con la saliva, donde sabemos que está el virus y donde no se requiere ningún intermediario entre el animal y el humano; y la indirecta, que requiere la participación de otro animal artrópodo, que en biología es llamado vector biológico, en el que el agente patógeno es tomado generalmente cuando sustrae sangre de una persona infectada, completa su ciclo biológico en el vector y lo transmite a los humanos. Los intermediarios o vectores más comunes suelen ser los mosquitos, las garrapatas, los piojos y las pulgas, entre los más importantes.

Este tipo de problemas puede ser abordado desde dos vertientes; desde la salud pública, que es nuestro punto de intervención, la salud humana y animal que incluye a todos los aspectos veterinarios. La interacción humano animal puede darse de dos maneras: por contacto con animales domésticos y contacto con animales silvestres.

Las zoonosis se pueden clasificar de acuerdo a la epidemiología, según su mecanismo de transmisión: directa -por contacto, por alimentos o por agresión-, o de forma indirecta por vectores o por el ambiente. Estas enfermedades así mismo, pueden considerarse emergentes, reemergentes o exóticas, y una sola enfermedad pudiera considerarse dentro de más de una clasificación.

Según la OIE las enfermedades emergentes se definen como nuevas infecciones resultantes de la evolución o modificación de un agente patógeno o parásito existente, que cambia de espectro de hospedadores, vector, patogenicidad o cepa; también incluyen las infecciones o enfermedades desconocidas hasta el momento. Una enfermedad reemergente se define como una infección conocida que cambia de ubicación geográfica, cuyo espectro de hospedadores se amplía

Las zoonosis emergentes y reemergentes son, asimismo, llamadas enfermedades descuidadas; su prevalencia ocurre particularmente en las poblaciones marginadas, con rezagos en su desarrollo.

Zoonosis exóticas

Son enfermedades que nunca se han presentado en un país o zona determinada. En México se listan más de 50 enfermedades de los animales como exóticas, y gran parte de estas son zoonosis. La presencia o ausencia de una zoonosis puede deberse a que el agente de enfermedad no se ha establecido en el país o región, que fuera endémica y se logró erradicar o bien, que en la zona no se encuentra el animal, vector o ambiente necesario para el desarrollo de la enfermedad.

En el siguiente cuadro se enlistan las principales enfermedades exóticas en México, estudio realizado por el departamento de medicina preventiva y salud pública de la UNAM:

Especie	Enfermedad	
Aves	Clamidiosis aviar Influenza aviar de alta patogenicidad	
Bovinos	Anaplasmosis Cowdrosis Dermatofilosis Dermatosis nodular contagiosa EEB Fiebre aftosa	Fiebre catarral maligna Fiebre del valle de rift Fiebre Q Hipodermosis Peste bovina Teileriosis Tripanosomiasis
Caprinos y Ovinos	Enfermedad de borna Enfermedad de lumpy skin Enfermedad de Nairobi Enfermedad de Wesselsbron Prurigo lumbar	Fiebre aftosa Fibre del valle de rift Fiebre Q Peste bovina Pleuroneumonía contagiosa caprina
Equinos	Dermatofilosis Durina Encefalitis equina japonesa E. equina de San Luis(*) E. equina del oeste(*) E. equina del este(*)	E. equina venezolana(*) Muermo Peste equina africana Salmonelosis Surra (*) Presencia periódica.
Porcinos	Encefalitis japonesa Enfermedad de Teschen Enfermedad vesicular del cerdo Exantema vesicular del cerdo	Fiebre aftosa Neumonía epidémica porcina Peste porcina africana Virus del Nipha

Zoonosis de transmisión directa

Son enfermedades que se transmiten de forma natural de los animales vertebrados al hombre y viceversa que, para su transmisión requiere sólo la presencia de un huésped vertebrado para mantener el patógeno. El agente patógeno no sufre cambios significativos en su propagación y no es esencial ningún cambio durante su transmisión.

Una transmisión directa se puede dar por:

- Contacto directo: con fluidos corporales o lesiones.
- Aerosoles: tos o estornudo.
- Ingestión: de agua o alimentos contaminados.

Ejemplos de zoonosis por transmisión directa

Bacterianas	Virales	Parasitarias	Micóticas
Enfermedad por rasguño de gato	Influenza	Toxoplasma	Aspergilosis
Erisipela	Poliartritis epidémica	Dipilidium	Candidiasis
Estreptococosis	Rabia	Dirofilaria	Coccidiomicosis
Fiebre por mordedura de rata			Criptococosis
Leptospirosis			Dermatofitosis
Salmonelosis			Histoplasmosis
Shigellosis			
Tuberculosis			
Brucelosis			

Bibliografía:

http://www.zoonosis.unam.mx/contenido/publicacion/archivos/libres/ASPECTOS_EPIDEMIOLOGICOS_DE_LAS_ZOONOSIS.pdf

<https://www.paho.org/es/temas/zoonosis>

http://www.cenapred.gob.mx/es/documentosWeb/Tertulias/Presentacion_Jesus_Gonzalez.pdf

<https://www.insp.mx/avisos/4732-enfermedades-zoonoticas-18.html>